

## INFORMACIONES GENERALES Y BIBLIOGRAFÍA

(Continuación) (1)

---

### XI

#### Pedido del uso de los Laboratorios, Museos, etc., etc., oficiales para los trabajos de la Academia

Buenos Aires, septiembre 16 de 1925.

*Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna.*

Por encargo de la Academia que presido, me es grato expresar a V. E. el deseo de que se dicte una resolución o decreto con el fin de que se facilite los gabinetes, laboratorios, museos y demás elementos técnicos y científicos de que dispone el Superior Gobierno para el servicio de la Administración Nacional.

Motiva este pedido la firme aspiración de la Academia de contribuir al fomento de la investigación científica por todos los medios a su alcance. Con aquella medida y una reglamentación adecuada, podrá esta Institución, como decididamente lo expresó V. E. en forma entusiasta en el discurso de la última recepción académica, continuar su obra autorizando provisoriamente aquellos elementos, hasta tanto los Poderes Públicos y la iniciativa privada, la doten de los recursos indispensables para llevar a cabo la tarea con la intensidad que requiere el progreso científico y cultural del país.

Saluda al señor Ministro con lo más alta consideración.

EDUARDO L. HOLMBERG,  
Presidente.

*Horacio Damianovich,*  
Secretario.

(1) Véase *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, tomo I, páginas 97 a 110.

*Párrafo del discurso pronunciado por el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública con motivo de la instalación de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.*

« la autonomía y eficacia de las Academias presupone la posesión de sus privativos elementos de estudio, sin perjuicio de la utilización de los que el Estado tiene para el servicio general o de los que cada uno de sus miembros u otros particulares les ofrezcan, como ser Museos, Gabinetes, Archivos, Jardines, Yacimientos, Bibliotecas, etc... »

Buenos Aires, octubre 17 de 1925.

Solicítese de los demás Ministerios la manifestación de si tendrían inconveniente en facilitar a la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el acceso y utilización de sus Gabinetes, Laboratorios, Museos, etc., para las investigaciones y estudios que dicha Academia realiza.

A. SAGARNA.

Buenos Aires, octubre 27 de 1925.

*A S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna.*

Señor Ministro :

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. acusando recibo de su nota de fecha 19 del corriente, por la que se solicita se le manifieste si habría inconveniente en facilitar a la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales el acceso y utilización de los gabinetes, laboratorios, museos, etc., de que disponga este Departamento.

Al respecto, cúmpleme manifestarle que de dicho pedido he dado traslado a la Administración de los Ferrocarriles del Estado y a las Obras Sanitarias de la Nación para que informen, anticipándoles a las mismas que este Ministerio vería con agrado que se accediera a lo solicitado si en ello no hubiere inconveniente.

Saludo a V. E. con mi distinguida consideración.

ROBERTO M. ORTIZ.

Buenos Aires, octubre 19 de 1925.

*A S. E. el señor Ministro de Hacienda.*

Careciendo la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de los elementos necesarios para contribuir al fomento de las investigaciones y es-

tudios científicos en que se halla empeñada, tengo el honor de dirigirme a V. E. solicitándole quiera dignarse manifestar si habría inconveniente en facilitar a la citada Academia, el acceso y utilización de los gabinetes, laboratorios, museos etc. de que disponga ese Departamento.

Saludo al señor Ministro con distinguida consideración.

A. SAGARNA.

Buenos Aires, octubre 29 de 1925.

Excelentísimo señor :

Las instalaciones y los elementos de laboratorio de que disponen las Oficinas Químicas Nacionales alcanzan apenas para satisfacer las necesidades del servicio, pero ello no obsta para que esta Dirección opine en el sentido de que se resuelva favorablemente el pedido de la institución solicitante, siempre que no resulte afectada la buena marcha de esta repartición y los servicios públicos a su cargo.

*M. A. Gutiérrez.*

Noviembre 3 de 1925.

Vuelva al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para que quiera servirse tomar en consideración lo informado por la Oficina Química Nacional de la Capital.

*C. Monteverde,*  
Subsecretario.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1925.

*A S. E. el señor Ministro del Interior :*

Careciendo la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de los elementos necesarios para contribuir al fomento de las investigaciones y estudios científicos en que se halla empeñada, tengo el honor de dirigirme a V. E. solicitándole quiera dignarse en manifestar si habría inconveniente en facilitar a la citada Academia, el acceso y utilización de los gabinetes, laboratorios, museos, etc. de que disponga ese Departamento.

Saludo al señor Ministro con distinguida consideración.

A. SAGARNA.

Buenos Aires, octubre 30 de 1925.

Excelentísimo señor Ministro :

Este Departamento no tiene inconveniente en que la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales tenga libre acceso a los laboratorios de la repartición que presido con fines de estudios e investigaciones como lo so-

tudios científicos en que se halla empeñada, tengo el honor de dirigirme a V. E. solicitándole quiera dignarse manifestar si habría inconveniente en facilitar a la citada Academia, el acceso y utilización de los gabinetes, laboratorios, museos etc. de que disponga ese Departamento.

Saludo al señor Ministro con distinguida consideración.

A. SAGARNA.

Buenos Aires, octubre 29 de 1925.

Excelentísimo señor :

Las instalaciones y los elementos de laboratorio de que disponen las Oficinas Químicas Nacionales alcanzan apenas para satisfacer las necesidades del servicio, pero ello no obsta para que esta Dirección opine en el sentido de que se resuelva favorablemente el pedido de la institución solicitante, siempre que no resulte afectada la buena marcha de esta repartición y los servicios públicos a su cargo.

M. A. Gutiérrez.

Noviembre 3 de 1925.

Vuelva al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para que quiera servirse tomar en consideración lo informado por la Oficina Química Nacional de la Capital.

C. Monteverde,  
Subsecretario.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1925.

A S. E. el señor Ministro del Interior :

Careciendo la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de los elementos necesarios para contribuir al fomento de las investigaciones y estudios científicos en que se halla empeñada, tengo el honor de dirigirme a V. E. solicitándole quiera dignarse en manifestar si habría inconveniente en facilitar a la citada Academia, el acceso y utilización de los gabinetes, laboratorios, museos, etc. de que disponga ese Departamento.

Saludo al señor Ministro con distinguida consideración.

A. SAGARNA.

Buenos Aires, octubre 30 de 1925.

Excelentísimo señor Ministro :

Este Departamento no tiene inconveniente en que la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales tenga libre acceso a los laboratorios de la repartición que presido con fines de estudios e investigaciones como lo so-

licita al señor Ministro. Con respecto a su utilización, será conveniente establecer las condiciones en que pueda hacerse para no entorpecer o paralizar sus respectivas funciones, de cuyo recargadas con el trabajo normal del Departamento, lo cual debe ser motivo entre la Academia y esta Presidencia cuando aquélla crea conveniente iniciar sus estudios.

G. Aráoz Alfaro.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1925.

A S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna.

Señor Ministro :

En respuesta a la nota de ese Ministerio, N° 1309, de fecha 19 de octubre próximo pasado, tengo el honor de dirigirme a V. E. llevando a su conocimiento que las dependencias de este Ministerio, en las que no habrá inconveniente para que puedan ser motivo de estudio y visita por parte de los alumnos de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, son las siguientes: *Dirección General de Arsenales de Guerra*: Laboratorio Químico, Usina Eléctrica, Museo de Armas, Gabinetes de Ensayos de materiales de construcción.

*Instituto Geográfico Militar*: Gabinete Estereofotogramétrico, y las nuevas instalaciones de servicio horario.

Saludo a V. E. con mi más alta consideración.

M. DOMEQ GARCÍA.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1925.

A S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna.

Señor Ministro :

Respondiendo a la nota de V. E. de fecha 19 de octubre próximo pasado, tengo el agrado de manifestarle, a propósito de la utilización de los Laboratorios de la Armada (Azopardo esquina Estados Unidos) y Museo Naval (Florida 801), por la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, para contribuir al fomento de las investigaciones y estudios científicos en que ella está empeñada, que no hay inconveniente alguno en que sean utilizados, durante las horas en que funcionan y ajustándose a lo que prescriben los respectivos reglamentos internos.

Dejando así satisfecho el pedido formulado por V. E., me es muy grato presentarle de nuevo el testimonio de mi consideración más distinguida.

M. DOMEQ GARCÍA.

tudios científicos en que se halla empeñada, tengo el honor de dirigirme a V. E. solicitándole quiera dignarse manifestar si habría inconveniente en facilitar a la citada Academia, el acceso y utilización de los gabinetes, laboratorios, museos etc. de que disponga ese Departamento.

Saludo al señor Ministro con distinguida consideración.

A. SAGARNA.

Buenos Aires, octubre 29 de 1925.

Excelentísimo señor :

Las instalaciones y los elementos de laboratorio de que disponen las Oficinas Químicas Nacionales alcanzan apenas para satisfacer las necesidades del servicio, pero ello no obsta para que esta Dirección opine en el sentido de que se resuelva favorablemente el pedido de la institución solicitante, siempre que no resulte afectada la buena marcha de esta repartición y los servicios públicos a su cargo.

*M. A. Gutiérrez.*

Noviembre 3 de 1925.

Vuelva al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para que quiera servirse tomar en consideración lo informado por la Oficina Química Nacional de la Capital.

*C. Monteverde,*  
Subsecretario.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1925.

*A S. E. el señor Ministro del Interior :*

Careciendo la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de los elementos necesarios para contribuir al fomento de las investigaciones y estudios científicos en que se halla empeñada, tengo el honor de dirigirme a V. E. solicitándole quiera dignarse en manifestar si habría inconveniente en facilitar a la citada Academia, el acceso y utilización de los gabinetes, laboratorios, museos, etc. de que disponga ese Departamento.

Saludo al señor Ministro con distinguida consideración.

A. SAGARNA.

Buenos Aires, octubre 30 de 1925.

Excelentísimo señor Ministro :

Este Departamento no tiene inconveniente en que la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales tenga libre acceso a los laboratorios de la repartición que presido con fines de estudios e investigaciones como lo so-

Buenos Aires, noviembre 17 de 1925.

*A S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna.*

Señor Ministro :

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. y con referencia a su nota de fecha 19 de octubre último, sobre si es posible facilitar a la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales el acceso y utilización de los gabinetes, laboratorios etc., de que dispone este Ministerio, con el fin de contribuir al fomento de las investigaciones y estudios científicos que realiza dicha institución, me es muy grato poner a disposición de la misma, los laboratorios que tienen organizados la Administración de los Ferrocarriles del Estado y Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación, encareciéndole al propio tiempo y a los efectos de no entorpecer las tareas del personal respectivo, se convenga previamente la oportunidad de la visita entre las autoridades de la referida Academia y las dependencias mencionadas.

Saludo a V. E. con mi distinguida consideración.

R. M. ORTIZ.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1925.

*A S. E. el señor Ministro de Agricultura :*

Careciendo la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de los elementos necesarios para contribuir al fomento de las investigaciones y estudios científicos en que se halla empeñada, tengo el honor de dirigirme a V. E. solicitándole quiera dignarse manifestar si habría inconveniente en facilitar a la citada Academia, el acceso y utilización de los gabinetes, museos, laboratorios etc., de que dispone ese Departamento.

Saludo al señor Ministro con distinguida consideración

A. SAGARNA.

Laboratorio de Control y Análisis de Semillas, octubre 30 de 1925.

Señor Director :

Cúmpleme informar al señor Director en cuanto respecta al expediente adjunto, que este Laboratorio, de acuerdo con las funciones que desempeña, impuestas por las necesidades de la agricultura y el comercio de semillas no está orientado en una forma especialmente científica y carece en consecuencia de los elementos necesarios para hacer estudios o investigaciones de esa índole. Por otra parte, siendo mucho el trabajo que se debe efectuar y disponiendo de un local pequeño y de escasos elementos, sería un inconveniente hacer una concesión de esa naturaleza.

V. Petery.

Buenos Aires, octubre 31 de 1925.

*Señor Jefe de la Dirección de Laboratorios, ingeniero José M. Huergo.*

En contestación al expediente 10283 D. L. tengo el agrado de informar al señor Director que este Laboratorio por su escasa comodidad está imposibilitado para prestar las facilidades que solicita la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

En su lugar, con la autorización de esa Dirección, podrá ofrecer el acceso al laboratorio, para consulta o intercambio de material filopatológico.

Saluda al señor Director muy atentamente.

Laboratorio de Botánica, octubre 31 de 1925.

Este Laboratorio de Botánica aprecia en todo su alcance la solicitud de S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, y se vería honrado si le fuera dado satisfacerla.

Es sensible que por la escasez de elementos personales y materiales, que he hecho notar en numerosas ocasiones cada año, la organización del Laboratorio a mi cargo no haya adquirido la amplitud y sus investigaciones la intensidad que he querido darles.

A pesar de eso, si el Herbario en formación puede ser objeto de consulta, se pondrá a disposición en el Laboratorio, lo mismo que los empleados técnicos que puedan cooperar a las investigaciones de la Academia.

*Carlos D. Girola.*

Buenos Aires, noviembre 3 de 1925.

Señor Director :

Desde la fecha del incendio y de la destrucción completa de las colecciones, instrumentos, manuscritos y libros del laboratorio, no se han arbitrado fondos especiales ni adoptado medidas para reparar tan graves pérdidas. Muy pocas por lo tanto son las facilidades que podemos ofrecer a los investigadores de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

De toda manera, si alguno de ellos quisiera emprender algún estudio científico, el laboratorio pondría a su disposición todos los elementos que posee y le ayudaría con el mayor gusto. Nunca pues fomentaremos bastante en el país las investigaciones científicas realizadas por personas competentes.

Además, los servicios técnicos de Ministerio, cuyos informes tienen un carácter mucho más pericial que administrativo, tienen que cumplir y cumplir en realidad *una misión esencialmente docente.*

Saludo a Ud. muy atentamente.

*F. Lahille.*

Buenos Aires, octubre 31 de 1925.

*Señor Jefe de la Dirección de Laboratorios, ingeniero José M. Huergo.*

En contestación al expediente 10283 D. L. tengo el agrado de informar al señor Director que este Laboratorio por su escasa comodidad está imposibilitado para prestar las facilidades que solicita la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

En su lugar, con la autorización de esa Dirección, podrá ofrecer el acceso al laboratorio, para consulta o intercambio de material filopatológico.

Saluda al señor Director muy atentamente.

Laboratorio de Botánica, octubre 31 de 1925.

Este Laboratorio de Botánica aprecia en todo su alcance la solicitud de S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, y se vería honrado si le fuera dado satisfacerla.

Es sensible que por la escasez de elementos personales y materiales, que he hecho notar en numerosas ocasiones cada año, la organización del Laboratorio a mi cargo no haya adquirido la amplitud y sus investigaciones la intensidad que he querido darles.

A pesar de eso, si el Herbario en formación puede ser objeto de consulta, se pondrá a disposición en el Laboratorio, lo mismo que los empleados técnicos que puedan cooperar a las investigaciones de la Academia.

*Carlos D. Girola.*

Buenos Aires, noviembre 3 de 1925.

Señor Director :

Desde la fecha del incendio y de la destrucción completa de las colecciones, instrumentos, manuscritos y libros del laboratorio, no se han arbitrado fondos especiales ni adoptado medidas para reparar tan graves pérdidas. Muy pocas por lo tanto son las facilidades que podemos ofrecer a los investigadores de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

De toda manera, si alguno de ellos quisiera emprender algún estudio científico, el laboratorio pondría a su disposición todos los elementos que posee y le ayudaría con el mayor gusto. Nunca pues fomentaremos bastante en el país las investigaciones científicas realizadas por personas competentes.

Además, los servicios técnicos de Ministerio, cuyos informes tienen un carácter mucho más pericial que administrativo, tienen que cumplir y cumplen en realidad *una misión esencialmente docente.*

Saludo a Ud. muy atentamente.

*F. Lahille.*

Buenos Aires, noviembre 12 de 1925.

Señor Director :

La oficina que se halla bajo la dirección del que suscribe, no tiene de Laboratorio sino el nombre, y lamenta por lo tanto deber manifestar que no tiene elementos para satisfacer los justos deseos formulados en la nota que inicia este expediente.

Saluda al señor Director atentamente.

Jefe del Laboratorio de Bacteriología.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1925.

Señor Secretario Técnico :

De mi parte no tengo inconveniente en poner a disposición de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales el Laboratorio a mi cargo, pero, es mi deber hacer presente, que los trabajos que se realizan en este Laboratorio, son casi exclusivamente de carácter infeccioso, por lo que considero muy peligroso, permitir el acceso a las salas, como así la utilización de los materiales que se investigan, a personas que no tienen técnica suficiente o medianamente conocimientos de los peligros que se arriesgan al entrar a un Laboratorio de Bacteriología donde se trabaja en gérmenes patógenos.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1925.

Señor Subsecretario :

Producida la información que antecede considero, salvo mejor parecer de S. S., que pase este expediente al Laboratorio de Molienda y Panificación, como también al de Leche Modificada y al de Pesas y Medidas, a fin de que produzcan informes con respecto a lo que solicita S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

*A. Pimentel.*

Diciembre 1, de 1925.

Informen los Laboratorios de Molienda y Panificación, de Leche Modificada y la Oficina Nacional de Pesas y Medidas.

*Scalabrini.*

Jefe de la Oficina Nacional de Pesas y Medidas.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1925.

Señor Subsecretario :

Con referencia a la orden que antecede, cúpleme informar a V. S., que el Laboratorio de Pesas y Medidas difícilmente podrá ser de utilidad para los fines que se sirve manifestar S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública por las siguientes razones :

El local improvisado de que dispone, es sumamente reducido, encontrándose ocupado totalmente por los instrumentos que remiten para su verificación los fabricantes e importadores, lo que dificulta la tarea que deben llevar a cabo diariamente los instructores de esta Oficina. Además los instrumentos existentes como ser: Prototipos del metro, del kilo, del litro y las balanzas de alta precisión, que se usan para las comparaciones de prototipos, es innecesario consignar que no deben ser utilizados sino en casos excepcionales y siempre que sea de imprescindible necesidad, pues el menor accidente que pudiera ocurrirles, sobre todo a los primeros por insignificante que fuera, habría necesidad de remitirlos nuevamente al *Bureau International* para su verificación y ajuste.

Considero conveniente hacer recordar a V. S., que el *Bureau International des Poids et Mesures* y el *Bureau of Standards* prohíben en absoluto el acceso a las dependencias, donde como en este caso, existen elementos que a parte de su gran valor, son en extremo delicados y que al menor descuido pueden originarse daños irreparables.

No obstante las objeciones que el suscrito cree de su deber formular, si la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales estima que el Laboratorio de Pesas y Medidas puede serle de utilidad, y V. E. lo dispone, no habrá ningún inconveniente en ponerlo a disposición de la misma, como también así el personal técnico que conjuntamente con el suscrito ha de cooperar a que se llene tan alta finalidad.

Jefe del Laboratorio Experimental de Molinería y Panificación.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1925.

Señor Subsecretario:

Contestando a la solicitud de S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, cúmpleme manifestar a V. S., que no existe inconveniente alguno en facilitar el acceso y utilización de los elementos de trabajo de este Laboratorio Experimental a los estudiosos de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

La calidad de Laboratorio especializado en una rama poco cultivada por las aplicaciones de la ciencia a la industria, merece ser tenida en cuenta y considerando que sólo el Jefe y su ayudante pueden proseguir, por su condición de técnicos, trabajos de investigaciones, no sería demás contar con el concurso de buenos elementos de la Universidad.

Deberá reconocerse, sin embargo, la conveniencia de que todo trabajo a efectuar, por personal adscrito o autorizado, sea sometido a la aprobación del Jefe responsable del desempeño de las tareas, no sólo para hacer posible su realización sin contrariar el trabajo rutinario del personal auxiliar, ni impedir el uso de los aparatos y máquinas para la labor diaria, pero también para aconsejar y dirigir las investigaciones hacia un fin esencialmente práctico y utilitario para la Agricultura.

El local improvisado de que dispone, es sumamente reducido, encontrándose ocupado totalmente por los instrumentos que remiten para su verificación los fabricantes e importadores, lo que dificulta la tarea que deben llevar a cabo diariamente los instructores de esta Oficina. Además los instrumentos existentes como ser : Prototipos del metro, del kilo, del litro y las balanzas de alta precisión, que se usan para las comparaciones de prototipos, es innecesario consignar que no deben ser utilizados sino en casos excepcionales y siempre que sea de imprescindible necesidad, pues el menor accidente que pudiera ocurrirles, sobre todo a los primeros por insignificante que fuera, habría necesidad de remitirlos nuevamente al *Bureau International* para su verificación y ajuste.

Considero conveniente hacer recordar a V. S., que el *Bureau International des Poids et Mesures* y el *Bureau of Standards* prohíben en absoluto el acceso a las dependencias, donde como en este caso, existen elementos que a parte de su gran valor, son en extremo delicados y que al menor descuido pueden originarse daños irreparables.

No obstante las objeciones que el suscrito cree de su deber formular, si la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales estima que el Laboratorio de Pesas y Medidas puede serle de utilidad, y V. E. lo dispone, no habrá ningún inconveniente en ponerlo a disposición de la misma, como también así el personal técnico que conjuntamente con el suscrito ha de cooperar a que se llene tan alta finalidad.

Jefe del Laboratorio Experimental de Molinería y Panificación.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1925.

Señor Subsecretario :

Contestando a la solicitud de S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, cúmpleme manifestar a V. S., que no existe inconveniente alguno en facilitar el acceso y utilización de los elementos de trabajo de este Laboratorio Experimental a los estudiosos de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

La calidad de Laboratorio especializado en una rama poco cultivada por las aplicaciones de la ciencia a la industria, merece ser tenida en cuenta y considerando que sólo el Jefe y su ayudante pueden proseguir, por su condición de técnicos, trabajos de investigaciones, no sería demás contar con el concurso de buenos elementos de la Universidad.

Deberá reconocerse, sin embargo, la conveniencia de que todo trabajo a efectuar, por personal adscripto o autorizado, sea sometido a la aprobación del Jefe responsable del desempeño de las tareas, no sólo para hacer posible su realización sin contrariar el trabajo rutinario del personal auxiliar, ni impedir el uso de los aparatos y máquinas para la labor diaria, pero también para aconsejar y dirigir las investigaciones hacia un fin esencialmente práctico y utilitario para la Agricultura.

Considero que las investigaciones de química cerealista representa la parte que más fácil realización ofrece a los estudiosos de la Facultad, dentro del mismo Laboratorio y para eso se dispone ahora de los elementos más indispensables para emprenderlas.

En lo que se refiere a los conocimientos que exige la práctica de las pruebas de carácter puramente experimental, no sería del caso proporcionarlos sino con la debida condición de que la persona que lo desea adquirir, lo solicite con la intención de aplicarlos a la industria nacional lo que se aseguraría con el correspondiente pedido de una firma industrial, pues la función docente no entra en la misión de este Laboratorio Experimental que tiene que realizar ante todo, un trabajo diario de índole manual.

Dado el número de personal ya existente, y la necesidad de adoptar la capacidad de los elementos a las exigencias del trabajo diario, sería también conveniente fijar a dos personas, el número máximo de investigadores que podrán concurrir diariamente, pues de otro modo, se imposibilitaría la realización del trabajo experimental diario.

Con estas salvedades que se juzgan muy razonables, vería con agrado la aprobación de lo informado.

Con lo informado vuelva al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Oficina de Entradas, marzo 20 de 1926.

*Señor Jefe de la Dirección de Instrucción Pública :*

Dado el tiempo transcurrido sin haberse recibido todas las contestaciones esperadas se devuelve este expediente a despacho.

*E. Carranza.*

Buenos Aires, marzo 22 de 1926.

Con las contestaciones dadas por los respectivos Ministerios, pase a conocimiento de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, pidiéndole su devolución en oportunidad.

*A. SAGARNA.*

Buenos Aires, 3 de agosto de 1926.

*Al señor Presidente de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.*

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, con referirme a su nota de 15 de julio último anunciándole, de acuerdo con lo dispuesto en la fecha, que puede ponerse directamente en contacto con los Ministerios que han contestado, para la utilización de sus gabinetes, museos y laboratorios,

y que los dependientes de este Departamento quedan en igualdad de condiciones.

Saludo al señor Presidente con distinguida consideración.

ANTONIO SAGARNA.

XII 104

**Pedido de fondos al Ministerio**

Julio 21 de 1926.

*Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna.*

La Academia que presido me ha encomendado que solicite de V. E. la suma de diez mil pesos necesaria para su regular funcionamiento en lo que resta del corriente año.

Motiva este pedido el hecho de que desde hace tiempo la Institucion carece de recursos, al punto de no disponer para los gastos mas esenciales de secretaría.

Saludo al señor Ministro con la más alta consideración.

E. L. HOLMBERG,

Presidente.

H. Damianovich,

Secretario.

Septiembre 2 de 1926.

*Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna.*

De acuerdo con la indicación contenida en la nota número 1882, tengo el agrado de enviarle el adjunto presupuesto necesario para que la Academia que presido pueda desarrollar eficazmente parte de su plan de investigaciones científicas durante el año 1927.

Saludo al señor Ministro con la más alta consideración.

EDUARDO L. HOLMBERG,

Presidente.

H. Damianovich,

Secretario.

*Presupuesto*

A la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, para el fomento de investigaciones científicas, publicación de trabajos y gastos generales, pesos 40.000 distribuidos así :

	Pesos al mes	Pesos al año
A. a) Escribiente.....	200	2.400
b) Biblioteca.....	100	1.200
c) Gastos generales.....	200	2.400
B. a) Aparatos e instalaciones para el fomento de la investigación científica en colaboración con los Laboratorios y Gabinetes de la Administración Nacional (última resolución ministerial).....		5.000
b) Cuatro becas para ayudantes de investigaciones científicas.....	800	9.600
c) Sosténimiento del Darwinion.....		10.000
C. a) Publicaciones.....		8.400
b) Subvención a las <i>Tables Annuelles et données nu-</i> <i>meriques</i> publicadas bajo el patrocinio del Con- sejo Internacional de Investigaciones Científicas.		1.000
		40.000

XIII 10 B.

« Darwiniana » carpeta del « Darwinion »

Laboratorio particular del doctor C. M. Hicken

Al aparecer el primer número de esta revista, o sea el del 1° de diciembre de 1922, decía el doctor Eduardo L. Holmberg a título de presentación :

Los hombres de talento no necesitan explicaciones demasiado minuciosas para darse cuenta de una situación, cualquiera que ella sea, y sin pretender la defensa de la afirmación anterior, porque los lectores podrían sospechar que no se les reconoce talento, me será permitido afirmar que el doctor Cristóbal M. Hicken no fué inclinado en sus primeros estudios y por sapiéntísima dirección, según supersticiones reinantes, a las investigaciones de la Naturaleza real sino de la imaginaria ; pero un día oyó cinco o diez palabras a uno de sus profesores en la Facultad de Ciencias, y su cerebro, dormido hasta entonces, despertó como un relámpago y reconoció que, para inclinarlo hacia las investigaciones imaginarias, le habían adormecido la imaginación. ¡Y qué imaginación!

Pero es inútil. *Quod Natura non dat Salamanca non praestat*, y no para Salamanca sino para Natura.

Poco tiempo después creaba el Darwinion, museo botánico el más rico de nuestro país, puesto que en sus herbarios de más de 40 mil especies, hay lo menos un 25 por ciento de la República Argentina, que ha recorrido en todas direcciones, extendiendo sus viajes desde la Tierra del Fuego hasta Jujuy, Chaco y Misiones, y luego la República del Uruguay, Brasil, Chile, Bolivia, Paraguay, Perú, Ecuador, y más allá todavía a Panamá, Cuba, Estados

Unidos y Canadá. Dentro de poco emprenderá viaje a Europa por algunos meses, y a su vuelta nos dirá muchas cosas interesantes relativas a los museos y jardines botánicos y zoológicos, porque los que no los hemos visitado pensamos, invocando a Salamanca, que no deben ser establecimientos para ilustración de los ignorantes, sino sitios de solaz para los chicos que aún no pueden diferenciar un elefante de una vaca y un mono de un cisne.

Tan triste idea mantiene nuestro rico Museo Nacional de Buenos Aires y otros establecimientos de igual valor científico, en un estado lamentable.

Parece, sin embargo, que está por salir el sol.

Las publicaciones científicas, en nuestro país, crecen de un modo admirable, pero crece mucho más la producción, y no se trata con frecuencia de trabajos de dos o cuatro páginas, sino de obras relativamente extensas, que retardan la impresión de muchas otras que los autores desearían ver impresas lo más pronto posible y con la mayor frecuencia de poca extensión.

Al crear esta nueva revista, que será principalmente una exteriorización del Darwinion, el doctor Hicken se constituye en autor, director, propietario y generoso intermediario de los otros autores y el público, y al darle el subtítulo de *Carpetas*, ha dejado traslucir su idea de comunicarle un carácter especial que se reflejará en su contenido y fechas de salida.

El número 1º de *Darwiniana* se inicia con una bibliografía del doctor Holmberg firmada por el doctor Hicken e ilustrada por un retrato de aquel distinguido hombre de ciencia. Cuando nos tocará ocuparnos de los actos relativos al jubileo del doctor Holmberg, al cumplir éste sus 75 años de edad, utilizaremos esta bibliografía, pues, difícilmente podrá pedirse otra mejor. Continuando por ahora el examen de ese primer número diremos que sigue un artículo titulado *Plantae flossdorfianae*.

Flossdorf, geólogo alemán, recogió diversas plantas en Famatina y es esa colección la que el doctor Hicken ha clasificado y publicado a título de «modesto homenaje a la memoria del malogrado naturalista germánico» cuya bibliografía hace a continuación. Las plantas fueron recogidas en el Rodeo de las Vacas, a tres o cuatro mil metros de altura y en la Quebrada de la Encrucijada a igual altura y en el suelo granítico durante los meses de febrero y marzo de 1913. Están clasificadas 3 criptógamas, 4 fanerógamas, 33 dicotiledóneas dialipétalas, 23 dicotiledóneas simpétalas y 23 familias de las compuestas.

En el número 2 (diciembre 1º de 1923) se hace una clasificación de plantas recogidas en las quebradas orientales andinas del Atuel, en Diamante y Salado, durante una excursión de reconocimiento geológico que hizo el doctor Enrique Gerth, profesional ajeno a la botánica pero que, como otros muchos geólogos, reconoce en esta ciencia una

disciplina útil al geólogo por cuya causa herborizan y preparan las plantas. En esta colección, que comprende 117 números, el doctor Hicken ha hallado algo nuevo para la ciencia y bastantes especies interesantes, ya sea porque se incorporan en nuestros catálogos, ya porque vienen a determinar mejor su área de dispersión.

Las plantas en cuestión fueron recogidas en los valles y cuencas de los ríos Diamante (Mallín del Valle, 1730 m.; Las Ancas, 1800 m. y La Faja, 1880 m.), del río Atuel (arroyo Blanco, 1900; Sosneao, 2100 m.; río Salado, 1900 m.; arroyo del Azufre, 2300 m.; Cajón del Burro, 2700 a 3200 m.) y en las quebradas que se extienden hacia el sur y que riegan los torrentes que nacen en la línea fronteriza internacional y que, citadas de norte a sur, son: arroyo de las Minas, del Serrucho, del Morro (2000 m.), río del Cobre (3200 m.), Torrecilla, etc., hasta llegar al Llano del Descanso (2000 m.) que es el punto de colección más austral.

La clasificación hecha por el doctor Hicken comprende 117 plantas, a saber:

Gipnospermeae : 1 ;

Angiospermeae :

*Monocotyledoneae gramineae* : 5 ; iridaceae 1 ;

*Dicotyledoneae* : Santalaceae 1 ; Nyctaginaceae 1 ; Portulacaceae 5 ; Caryophyllaceae 1 ; Ranunculaceae 3 ; Crucifereae 5 ; Rosaceae 3 ; Leguminosae 14 ; Tropeolaceae 2 ; Euphorbiaceae 2 ; Anacardiaceae 1 ; Rhamnaceae 3 ; Malvaceae 2 ; Violaceae 2 ; Malesherbiaceae 1 ; Onagraceae 2 ; Umbellifereae 3 ; Gentianaceae 1 ; Asclepiadaceae 1 ; Polemoniaceae 3 ; Hydrophyllaceae 2 ; Verbenaceae 8 ; Solanaceae 5 ; Scrophulariaceae 4 ; Bignoniaceae 1 ; Rubiaceae 1 ; Valerianaceae 1 ; Calyceraceae 4 ; Compositae 28.

Sigue luego un artículo titulado: *Las Algas del género « Chara » y los mosquitos del género « Anopheles »* también del doctor Hicken, y que contiene un resumen de un descubrimiento del doctor Arturo Caballero, distinguido profesor español de botánica y subdirector del Jardín botánico de Madrid. Este descubrimiento es el siguiente: «En las aguas donde crecen las especies *Chara contraria*, *Chara fragilis* y *Chara hispida* no se desarrolla el mosquito *Anopheles*, de donde resulta que si en las regiones infectadas por la malaria, se lograra poblar las charcas con algunas de estas especies de «Chara» se habría conseguido eliminar una de las fuentes de contagio o infección.» Y fácilmente se comprenden todas las otras consecuencias benéficas que este descubrimiento puede aportar. El artículo del doctor Hicken

contiene la bibliografía de A. Caballero sobre los «Chara» y los «Mosquitos»; un resumen de las investigaciones y una bibliografía más importante sobre los «Characeae» hecha por el doctor Hicken.

El número 3-4 (diciembre 1° de 1924) contiene un artículo titulado: *Plantae Vattonei*. Se trata de una colección de 187 plantas recogidas por el doctor Ildefonso Vattuone en la Quebrada de Toro en 1923, y clasificadas por el doctor Hicken. El artículo contiene interesantes informaciones. La clasificación comporta:

*Cryptogamae Vasculares*: Polypodiaceae 8; Schizacaceae 1; Selliginallaceae 1.

*Phanerogamae Monocotyledoneae*: Gramineae 28; Cyperaceae 3; Araceae 1; Commelynaceae 2; Libiaceae 1; Dioscoreaceae 1; Amaryllidaceae 2; Iridaceae 2.

*Phanerogamae Dicotyledoneae Archichlamydeae*: Piperaceae 1; Urticaceae 1; Polygonaceae 1; Amarantaceae 2; Nyctaginaceae 1; Caryophyllaceae 3; Ranunculaceae 1; Menispermaceae 1; Papaveraceae 1; Cruciferae 2; Rosaceae 1; Leguminosae 14; Geraniaceae 1; Oxalidaceae 1; Polygalaceae 3; Euphorbiaceae 6; Sapindaceae 2; Malvaceae 1; Passifloraceae 2; Caricaceae 1; Loasaceae 4; Begoniaceae 2; Cactaceae 2; Lythraceae 1; Onagraceae 1; Umbelliferae 1.

*Phanerogamae Dicotyledoneae metachlamydeae*: Loganiaceae 1; Apocynaceae 2; Asclepiadaceae 2; Convolvulaceae 3; Hydrophyllaceae 1; Boraginaceae 1; Verbenaceae 12; Labiatae 3; Solanaceae 8; Scrophulariaceae 2; Gesneraceae 1; Acanthaceae 2; Plantaginaceae 2; Rubiaceae 3; Campanulaceae 2; Cucurbitaceae 1; Compositae 34.

Otro artículo del mismo doctor Hicken se ocupa de los progresos en el estudio de la flora del Uruguay. En él se suministran informaciones sobre la vida y los trabajos del botánico alemán Guillermo Herter quien, después de la muerte del profesor Arechavaleta acaecida en Montevideo el año 1912, ha continuado con Osten, Felippone, y otros, herborizando y juntando un material valioso. A Herter se debe la iniciativa de creación de un jardín botánico en la capital uruguaya, el que ocupará en el Prado una extensión poco inferior al Jardín de Dahlen, cuyo plano y distribución han sido tomados como ejemplo.

El número 1 del tomo II (enero 1° de 1928) contiene una fotografía del doctor Eduardo Ladislao Holmberg, sacada el día 27 de junio de 1927 en que cumplió sus 75 años de edad, y fué con tal motivo objeto de un homenaje general.

Este número contiene el artículo *El Pino de Misiones*, tema de divulgación científica respecto del cual hablamos en otro lugar.

contiene la bibliografía de A. Caballero sobre los «Chara» y los «Mosquitos»; un resumen de las investigaciones y una bibliografía más importante sobre los «Characeae» hecha por el doctor Hicken.

El número 3-4 (diciembre 1° de 1924) contiene un artículo titulado: *Plantae Vattonei*. Se trata de una colección de 187 plantas recogidas por el doctor Ildefonso Vattuone en la Quebrada de Toro en 1923, y clasificadas por el doctor Hicken. El artículo contiene interesantes informaciones. La clasificación comporta:

*Cryptogamae Vasculares*: Polypodiaceae 8; Schizacaceae 1; Selliginallaceae 1.

*Phanerogamae Monocotyledoneae*: Gramineae 28; Cyperaceae 3; Araceae 1; Commelynaceae 2; Libiaceae 1; Dioscoreaceae 1; Amarillidaceae 2; Iridaceae 2.

*Phanerogamae Dicotyledoneae Archichlamydeae*: Piperaceae 1; Urticaceae 1; Polygonaceae 1; Amarantaceae 2; Nyctaginaceae 1; Caryophyllaceae 3; Ranunculaceae 1; Menispermaceae 1; Papaveraceae 1; Crucifereae 2; Rosaceae 1; Leguminosae 14; Geraniaceae 1; Oxalidaceae 1; Polygalaceae 3; Euphorbiaceae 6; Sapindaceae 2; Malvaceae 1; Passifloraceae 2; Caricaceae 1; Loasaceae 4; Begoniaceae 2; Cactaceae 2; Lythraceae 1; Onagraceae 1; Umbelliferae 1.

*Phanerogamae Dicotyledoneae metachlamydeae*: Loganiaceae 1; Apocynaceae 2; Asclepiadaceae 2; Convolvulaceae 3; Hydrophyllaceae 1; Boraginaceae 1; Verbenaceae 12; Labiatae 3; Solanaceae 8; Scrophulariaceae 2; Gesneraceae 1; Acanthaceae 2; Plantaginaceae 2; Rubiaceae 3; Campanulaceae 2; Cucurbitaceae 1; Compositae 34.

Otro artículo del mismo doctor Hicken se ocupa de los progresos en el estudio de la flora del Uruguay. En él se suministran informaciones sobre la vida y los trabajos del botánico alemán Guillermo Herter quien, después de la muerte del profesor Arechavaleta acaecida en Montevideo el año 1912, ha continuado con Osten, Felippone, y otros, herborizando y juntando un material valioso. A Herter se debe la iniciativa de creación de un jardín botánico en la capital uruguaya, el que ocupará en el Prado una extensión poco inferior al Jardín de Dahlen, cuyo plano y distribución han sido tomados como ejemplo.

El número 1 del tomo II (enero 1° de 1928) contiene una fotografía del doctor Eduardo Ladislao Holmberg, sacada el día 27 de junio de 1927 en que cumplió sus 75 años de edad, y fué con tal motivo objeto de un homenaje general.

Este número contiene el artículo *El Pino de Misiones*, tema de divulgación científica respecto del cual hablamos en otro lugar.

Siguen después dos trabajos del botánico Guillermo Herter, uno sobre *Las dos especies americanas de «Azolla» en la República del Uruguay*, y otro sobre *Una pontederiácea del Uruguay* (*Heteranthera ostentiana*, S. Herter).

*Darwiniana* además de estos artículos que son los de más importancia, publica también, en las secciones llamadas: *Hojas y Frondas*, *Pétalos y Tépalos*, *Corona de amarantos*, Noticias bibliográficas sobre obras de botánica; Informaciones varias y Noticias necrológicas. Así en la sección *Pétalos y Tépalos* se registran las siguientes notas del doctor Hicken: *Myrtus cuspidata* Berg. en la provincia de Buenos Aires; *El género «Castilleja»* cerca de la Capital Federal. *Estudio de Agallas Sudamericanas. La Querusilla*; *La «Dodonea viscosa» Jacq. en la provincia de Buenos Aires*; *Dos «Stipa» que cambian de nombre*; *Caso curioso de epifitismo* (con fotografía); *La «Calliandra Tweedii» Benth. del Jardín Zoológico de Buenos Aires* (con fotografía); *La planta cruel «El Tasi» (Araujosa sericifera Brot.)*; *«Felipponiella» en vez de «Felipponia»*. Del botánico Guillermo Herter: *Un nuevo helecho del Uruguay («Gymnogramma Felipponi» Hert. sp. n.)* (con fotografía). De M. Lillo, consejero y profesor de la Universidad de Tucumán: *Un cambio curioso de sexualidad*.

En la sección *Corona de Amarantos* se encuentran notas necrológicas de los siguientes naturalistas fallecidos: Gustavo Niederlein, Ricardo Napp, Eduardo Aguirre, Ismael P. Astrada. Estas noticias están firmadas por el doctor Hicken y contienen informaciones importantes.

Al terminar debemos manifestar que en los cuatro primeros números, el doctor Hicken ha dedicado algunas páginas de la revista a la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, dando cuenta de los principales acontecimientos. Además, en el número 3-4, al informar sobre la iniciativa de la Academia relativa a utilización de las mareas en la costa patagónica, iniciativa llevada a buen término, da cuenta que el profesor Mateo Gómez, encargado de hacer colecciones zoológicas y botánicas en la región de San Antonio, llegó a su destino cuando la vegetación tocaba a su fin, no obstante lo cual trajo unas cuantas plantas de San Antonio y Valcheta, cuya lista y clasificación acompaña. Por separado publicaremos esta lista.

Al publicar la presente bibliografía de *Darwiniana* nos hacemos un placer de retribuir en esta forma la atención del doctor Hicken, al dar así informaciones de la Academia cuando ésta carecía de órgano oficial. — C. C. D.

XIV 10e

Libros y folletos recibidos y existentes en la Academia

*Memoria del Museo Nacional* correspondiente al año 1898, presentada al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública por el director doctor Carlos Berg. Un folleto en 8º, 52 páginas (17,5 × 26,5). Buenos Aires, imprenta Juan A. Alsina, 1899.

*Bulletin de la Bibliothèque Américaine* (Amérique Latine), janvier, 1914. Un folleto en 8º, 32 páginas (15,5 × 24). París, Librería Hachette.

Contiene un estudio sobre Bolívar hecho por Enrique Rodó, y un estudio de R. Álvarez de Toledo sobre la crisis del régimen monetario argentino (continuación).

*O Terremoto do 1º de novembro de 1755 em Portugal é um estudo demográfico*, por Francisco Luis Pereira de Sousa. Un tomo en 4º, 196 páginas (24 × 32) y cuatro planos en colores fuera del texto. Lisboa, Tipografia do Comercio, 1919.

*Comunicações do serviço geológico de Portugal*. Suplemento ao tomo XII. Índice geral dos tomos I a XII (1883-1918), redigido por Jules Choffat e revisto por Paul Choffat. Un tomo en 8º, 128 páginas (16,5 × 24). Lisboa, Tipografia do Comercio, 1920.

*Observações meteorológicas, magnéticas e sísmológicas* feitas no Observatório meteorológico de Coimbra, no ano de 1920 y 1922 (vols. LIX y LXI. Dos tomos en 6º (26 × 30), respectivamente de 200 + XII y 136 + XV páginas y 1 gráfico cada uno. Coimbra, Imprensa da Universidade, 1921 y 1923.

— *Comunicações dos serviços geológicos de Portugal*, tomo XIII (con 7 estampas), 1919-1922. Un tomo en 8º, 102 páginas + XVI (16 × 24), 6 figuras en el texto, 2 retratos y 7 láminas fuera de texto.

Contiene trabajos firmados por Simões, Sousa, Dehorne y Fleury, relativamente a temas de geología de Portugal.

*Comunicações dos serviços geológicos de Portugal*, tomo XIV, 240 páginas, 25 láminas y 4 planos fuera de texto. Lisboa, 1923.

Contiene trabajos de geología portuguesa firmados por Simões, Bebiano y Fleury.

*Segundo Congreso de Química* (1º Sudamericano), Boletines I y II. Buenos Aires, 1924. Dos folletos de 33 y 59 páginas, respectivamente.

*Actas y Trabajos del Segundo Congreso de Química* (1º Sudamericano). Buenos Aires, 18-25 de septiembre de 1924. Volumen I: Organización y actas de sesiones. Un tomo de 155 páginas y 6 vistas fuera de texto. Buenos Aires, Tomás Palumbo, 1925.

*Report of the International Meteorological conference of directors. Meeting of the international meteorological committee at Utrecht.* September, 1923. Folleto n° 112 del Koninklijk Nederlandsch Meteorologisch Institut. Un tomo en 8º, 191 páginas (16 × 24,5). Utrecht, Kemink & Zoon, 1924.

*Boletim da Sociedade de Geografia de Lisboa*, julho-dezembro de 1924, janeiro-março de 1925, abril-junho de 1925, con 82, 56 y 65 páginas (15,5 × 24) respectivamente. Séde de la Sociedade, rua Eugenio dos Santos, Lisboa, 1924 y 1925.

*Museo de Historia Natural* de Buenos Aires. Memoria anual de 1924. Un tomo en 8º (18 × 27), de 118 páginas y 44 láminas fuera de texto. Buenos Aires, Casa editora Coni, 1925.

Contiene informaciones relativas a la conmemoración del Primer Centenario de la fundación del Museo (1823-1923); una nómina del personal del Museo; un índice alfabético de las personas e instituciones, incluyendo el nombre de los donantes, etc., etc.

*Revista Chilena de Historia Natural pura y aplicada*, año XXIX (1925). Un volumen en 8º, 424 páginas (15 × 24), con numerosas figuras. Santiago de Chile, Imp. y Lit. La Ilustración, 1925.

Contiene 40 trabajos originales de diversos naturalistas; 6 novedades científicas resumidas y extractadas por el director C. E. Porter; 27 artículos de crónica por la Redacción de la revista y, además, 4 temas sobre museos fiscales y particulares de Chile; las actas de la Sociedad Entomológica de Chile y una bibliografía. Se describen en este tomo 7 neurópteros, 3 dípteros, 2 lepidópteros, 9 colópteros, 3 arácnidos, 1 protozoo, 1 fanerógama, 2 hongos y un musgo; todos géneros, especies o variedades nuevas.

*Exposición Internacional del Rosario* (diciembre 1925-marzo 1926). Un folleto descriptivo ilustrado con numerosas vistas, 30 páginas (18 × 26,5) y un plano.

*A Special Case of Tidal Motion in a semicircular Basin*, por el profesor J. Proudman. Un folleto de 12 páginas (14,5 × 22).

Es un tiraje aparte de un artículo sobre mecánica geofísica, publicado por el referido profesor en el *Monthly Notices of the Royal Astronomical Society (Geophysical Supplement)*, volumen I, número 7, junio de 1926.

*On the tides in an ocean bounded by two meridians on a non rotating earth*, por el mismo profesor y, además, por A. T. Doodson; *idem*, 16 páginas, 6 figuras y tablas varias; *idem, idem*, volumen I, número 9, julio de 1927.

*University of Liverpool. Tidal Institute. Seventh and eighth annual Report (1926-7)*; 7 páginas cada uno (20,5 × 26,5). C. Tinling & Co. Ltd. Printers, Liverpool.

*R. O. A.*, Órgano oficial del Radio Club Argentino. Enero de 1927.

Publica unos inventos relacionados con la ciencia de las radiocomunicaciones, patentados a favor de don Pedro Torrabadella, de Concepción del Uruguay (República Argentina). Se refiere a un sistema de transmisión de imágenes por vía eléctrica o radioeléctrica, y una variante de transmisiones secretas telegráfica o radiotelegráfica de imágenes y de escritura que importan, según el autor, una nueva base sobre los sistemas conocidos, porque suprime el sincronismo y permite la recepción simultánea por un número ilimitado de receptores.

*Boletín Oficial del Departamento de Salubridad de México*, número 2 (1927).

Un tomo en 8° de 300 páginas (17 × 23), con varias figuras y 4 cuadros, uno de los cuales contiene las defunciones registradas en la ciudad de México en el primer trimestre de 1927. Editorial «Cultura», México.

*Station d'aquiculture et de pêche de Castiglione*, 1<sup>er</sup> fascicule. Un tomo de 254 páginas en 8° (16 × 25), con numerosas figuras. Alger, Jules Carbonel, 1927.

Contiene este fascículo siete memorias tituladas :

1<sup>a</sup> L'étage intercotidal des côtes algériennes, por L. G. Seurat ;

2<sup>a</sup> Trois semaines a l'embouchure de l'Oued Sebaou, por Luis Boutan ;

3<sup>a</sup> Les petites pêches du Port d'Alger : Les Praires, por R. Dieuzeide ;

4<sup>a</sup> Observations préliminaires sur le plankton de la région d'Alger, por Mauricio Rose ;

5<sup>a</sup> La pêche au feu sur les côtes d'Algérie et le transport du Poisson bleu dans l'intérieur de l'Algérie, por Luis Boutan ;

6<sup>a</sup> Évolution économique de la pêche en Algérie, por M. Lacoste ;

7ª De quoi se nourrissent les huîtres ? Leur nourriture envisagée au point de vue « Ostréiculture », por el doctor Gavard.

*Anales de la Universidad de Chile* (Artículos científicos y literarios), 2º trimestre de 1927, año V, 312 páginas (18 × 26) en 8º, varias figuras y cuatro láminas fuera de texto. Establecimientos gráficos « Barcello y Compañía », Santiago de Chile.

Trae el siguiente sumario :

Sobre la oportunidad y la vía de administración de algunos medicamentos cardíacos, por Guillermo Ahumada Bustamante. (Conclusión).

El Papiamento, la lengua criolla de Curazao (la Gramática más sencilla), por Rodolfo Lenz. (Continuación).

La Educación Cívica y la formación del futuro ciudadano, por Guillermo Gandarillas M.

El problema del antagonismo de los glándulas sexuales y su relación con la patología, por el doctor A. Lipschütz.

Las relaciones entre la literatura y las artes durante el primer período del romanticismo francés (1815-1830), por Paul Hazard.

El Universo sideral, por Ismael Galardo Reyes.

Los Americanismos del Diccionario de la Real Academia Española, por J. T. Medina.

C. C. D.